



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ITALCHEM ECUADOR S.A CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En el cantón Durán, a los veinte días del mes de marzo del dos mil veinte, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en el Kilómetro. 2,5 de la autopista Durán-Boliche, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ITALCHEM ECUADOR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) Señor Ingeniero Mauricio Ayala Salcedo propietario de SEISCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRES (699,203) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$1.00), y con derecho al mismo número de votos, 2) el Señor Mario Rafael Ayala Lozada, propietario de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (279,999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$ 1.00), y con derecho al mismo número de votos, 3) el Señor Mario Rafael Ayala Salcedo, propietario de VEINTE MIL Y UN (20,001) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$ 1.00), y con derecho al mismo número de votos, 4) la Señorita Ana Luisa Arzube Rodríguez propietaria de SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS (796) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$ 1.00), y con derecho al mismo número de votos; y, 5) la Señora Mercedes Elena Patiño Arzube propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (\$ 1.00) y con derecho al mismo número de votos; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento (100%) de su valor el mismo que asciende a la suma de un millón 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'000,000.00), dividido en un millón de acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) cada una de ellas, que por estar pagadas en el ciento por ciento de su valor cada acción confiere el derecho a un voto. Por estar presentes todos los accionistas representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad en el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el Orden del Día fijado por unanimidad: **PRIMERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, EL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019; SEGUNDO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE) Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019; TERCERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, CUARTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.** Preside la sesión el señor Mario Rafael Ayala Lozada, Presidente Ejecutivo de la compañía, y actuando como Secretario, el Gerente General, señor Mario Rafael Ayala Salcedo. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ITALCHEM ECUADOR S.A CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

Universal de Accionistas de ITALCHEM ECUADOR S.A. y dispone de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el designado Secretario, el señor Mario Rafael Ayala Salcedo procede a dar lectura del Informe de la Administración, el Informe del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía mocionando los mismos sean aprobados por la Junta General salvo tuvieren observaciones respectos a los mismos. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta General decide por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR SIN OBSERVACIONES LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN, DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; documentos todos ellos que se encontraron oportunamente a disposición de los accionistas. Acto seguido la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos, **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidente quien indica que de las utilidades generadas durante el ejercicio 2019, mismas que ascienden a la suma de diecisiete mil cuatrocientos sesenta y siete con 57/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 17,467.57) corresponde la deducción del porcentaje de participación de trabajadores por el valor de dos mil seiscientos veinte con 14/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 2,620.14), así como del Impuesto a La Renta Causado, por el valor de once mil seiscientos treinta y dos con 25/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 11,632.25), motivo por el cual la Utilidad Líquida a favor de los accionistas asciende a la cifra de tres mil doscientos quince con 18/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 3,215.18). Continúa su intervención el Presidente indicando que actualmente el saldo de la Cuenta de Reserva Legal alcanza la suma de cuarenta y un mil dos con 53/100 (US \$ 41,002.53) Dólares de los Estados Unidos de América y que corresponde apropiar el 10% sobre la Utilidad Líquida del año 2019, esto es trescientos veintiuno con 52/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 321.52), con lo cual se habría dado cumplimiento al requisito legal. Con estos antecedentes la Presidente eleva la moción lo mencionado, agregando que el saldo a disposición de los accionistas sea destinado a la Cuenta de Resultados Acumulados, salvo los presentes tuvieren alguna observación al respecto. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos, **RESUELVE: TRES) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US \$ 17,467.57, LUEGO DE**



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ITALCHEM ECUADOR S.A CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY, SE HA DECIDIDO DESTINAR i) LA SUMA DE TRESCIENTOS VEINTIUNO CON 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 321.52) A LA CUENTA RESERVA LEGAL;Y, ii) EL SALDO, ESTO ES, DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 2,893.66) A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS. Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019, y toma la palabra el señor Ingeniero Mauricio Ayala Salcedo quien mociona al señor Andrés Jouvín Manzo para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por Unanimidad de votos, **RESUELVE: CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR ANDRÉS JOUVÍN MANZO COMO COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2019.** No habiendo otro asunto que tratar, La Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f.) Señor Marlo Rafael Ayala Lozada, **PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA**; f.) Ing. Mario Rafael Ayala Salcedo, **GERENTE GENERAL-SECRETARIO-ACCIONISTA**; f) Ing. Mauricio Ayala Salcedo, **ACCIONISTA**; f) Señorita Ana Luisa Arzube Rodríguez, **ACCIONISTA**; f.) Señora Mercedes Elena Patiño Arzube.

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Durán, 20 de Marzo del 2019.

**ING. MARIO RAFAEL AYALA SALCEDO
SECRETARIO**